



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

1338 NUEVAS DESIGNACIONES PERSONAL EVENTUAL GRUPO CIUDADANOS

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, ha designado a las personas que se indican, para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019 y acuerdo plenario en sesión extraordinaria celebrada el pasado 30 de diciembre de 2020, donde acordó la reconfiguración del personal eventual del Grupo Ciudadanos:

Decreto núm. 42, de fecha 12 de enero de 2021, designa a las personas que a continuación relacionan, para desempeñar, con carácter eventual, y efectos del día 1 de enero de 2021, los siguientes puestos:

D. César Martínez Tejedor, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinador de Áreas y Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 61.170,48€, incluidas pagas extraordinarias.

D. José Ángel Herrero Ruiz-Navarro, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Dirección del Área de Vicepresidencia Primera, con una retribución anual de 61.170,48€, incluidas pagas extraordinarias.

D. Vicente Castillo Molina, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinador Adjunto del Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 48.737,22€, incluidas pagas extraordinarias.

Dª Inmaculada Sala Díez, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Dirección de Comunicación del Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 48.737,22€, incluidas pagas extraordinarias.



D. Manuel Molina Martínez, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Jefatura de Protocolo del Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 48.737,22€, incluidas pagas extraordinarias.

D. David Ivars Ivars, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinador Área Infraestructuras, con una retribución anual de 48.737,22€, incluidas pagas extraordinarias.

Dª Mª Pilar Muñoz Zapata, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinadora Área Asistencia a Municipios y Transparencia, con una retribución anual de 55.715,38€, incluidas pagas extraordinarias.

Dª Mª Dolores Torrent Pérez, para desempeñar en el puesto reservado a personal eventual de Coordinadora Área de Cultura, con una retribución anual de 48.737,22€, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante a 4 de febrero de 2021

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL